PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto de 2025

Señor (a)
SANDRA MONICA BENAVIDES GIRALDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7366139**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7366139 del año 2025

Ricardo Arturo Torres Manrique identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.104.962 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: 3143760, 3143792, 2897372, 3129008, 3231563	Formación profesional integral utilizando guías de Aprendizaje (GFPI-F 135) y material didáctico de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.

5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados	Se entrega constantemente y mes a mes novedades y toma de asistencia durante las clases	Se entrega pantallazo de los correos enviados para informar novedades de los aprendices

	queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Se da a conocer a los aprendices en el proceso de inducción y en cada formación.	Se realiza durante la formación
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Se realizaran la próxima semana la divulgación de la oferta en ubicaciones especificas del departamento del Quindío aun no me han asignado ninguna.	Se realizarán la próxima semana por lo tanto aún no se cuenta con las evidencias fotográficas para respaldarlos.

13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Certificación "IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOSA DE LA SESION FORMATIVA"	Pantallazo de certificado del curso "IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LA SESION FORMATIVA" 96 Horas.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Se acompaña a los aprendices a las Actividades convocadas por el equipo de bienestar y se hace acompañamiento a bienestar en las actividades programadas.	Registro fotográfico de las sesiones con bienestar al aprendiz
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación,	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: 3143760, 3143792, 3129008, 3231563	Formación profesional integral utilizando guías de Aprendizaje (GFPI-F-135) y material didáctico de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo

	el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto.	Fotografía del carné identificándome como instructor
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a

	demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	durante la vigencia informada.	la misma durante la vigencia informada.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	N o se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	N o se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	N o se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.

24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Se entrega el pantallazo de la programación de formaciones impartido, así como también reporte de las horas que entrega Sofia	Pantallazo de programación y formato entregado por Sofia y planes de mejoramiento realizados no ha sido posible descargar el documento solicitado. Se aclara que fueron dos semanas de alistamiento

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Impartir formación profesional integral acatando la Constitución Política y siguiendo los principios de la contratación estatal	No me encuentro vinculado en ninguna causal de inhabilidad, lo cual se evidencia en los documentos que reposan en la oficina de contratación en el Centro de Formación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Realizar todas las actividades acordes a las obligaciones contractuales.	No me encuentro vinculado en ninguna causal de inhabilidad, lo cual se evidencia en los documentos que reposan en la oficina de contratación en el Centro de Formación
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asiste a las reuniones convocadas en el centro de formación en la semana de inducción además de alguna otra reunión a la que se asistió durante el mes de julio	Registro fotográfico de las reuniones
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el	No se presentan actividades asociadas a esta obligación	No se presentan actividades asociadas a

	supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Ingresar a los sistemas de información y gestión del Sena debidamente con las contraseñas asignadas	Uso del correo electrónico (ratorres@sena.edu.co) y el personal para recepción de trabajos (ricardoarturotorres@gmail.com o al drive de este o mi otro correo auxiliar ratmanri@gmail.com)
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la

	publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	vigencia informada ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.	vigencia informada ya que no se me requirió suministro de información por parte de organismos de control del Estado Colombiano.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Impartir formación profesional integral siguiendo las normas y reglamentos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Uso correcto de los bienes y herramientas durante la formación, porte del carnet diariamente, cumplimiento de las indicaciones en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18 ;	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.	Certificado “Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido	Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.	Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”

	en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (ratorres@sena.edu.co)
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de julio.	Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación, # de planilla 34039109, que se adjunta con el presente informe.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato

	Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3 años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la vigencia informada. (GFPI-F-135) instrumentos evaluativos, hojas de ejercicios y demás actividades en carpetas trimestrales especificando el contenido requerido para el proceso formativo durante la vigencia del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social	Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de

	1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;	Integral correspondiente al mes de Julio.	contratación del Centro de Formación, # de planilla 34039109, que se adjunta con el presente informe.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales. conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Formación profesional integral utilizando guías (GFPI- F 135) de aprendizaje y material didáctico de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas y conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA entregadas por Felipe en el momento de traspaso del contrato
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas,	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas acatando normas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

	los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se realiza durante la formación sensibilización sobre estos comportamientos no son aceptados bajo ningún concepto	Se realiza durante la formación sensibilización sobre estos comportamientos no son aceptados bajo ningún concepto
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Se ingresa información veraz a los aplicativos de la entidad	Se ingresa información veraz a los aplicativos de la entidad
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la

	electrónico para comunicación y notificaciones.	vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre

		con fines ajenos a los del contrato	del SENA con fines ajenos a los del contrato
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligación durante la vigencia informada ya que no requerí autorización para utilizar el nombre del SENA con fines ajenos a los del contrato

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	39625	Buenavista	5/08/2025	26/08/2025
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 34039109 de la planilla, Asopagos del mes de Julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”).

Evidencias en (47) folios

Cordialmente,



Firma

Ricardo Arturo Torres Manrique

Contratista

C.C. No. 75.104.962 de Manizales

Recibí a satisfacción:

Firma

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO
Supervisor(a) Contrato No **CO1.PCCNTR.7366139** de 2025

Coordinador Académico

G20

FORMATO DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Ricardo Arturo Torres Manrique correspondiente al mes de Agosto del 1 al 31 de 2025:

Obligaciones específicas:

Obligación No. 3

- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral
- Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas:3143760,3143792, 2897372.

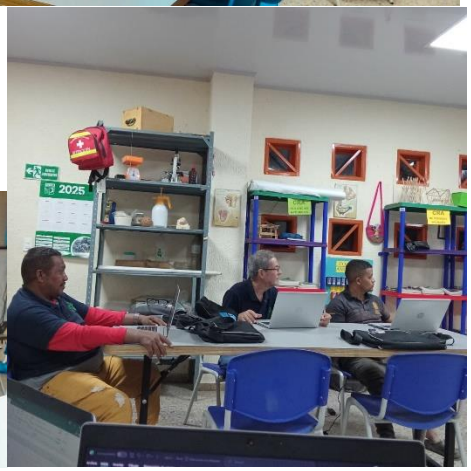
Evidencia

Formación profesional integral utilizando guías de Aprendizaje (GFPI-F 135) y material didáctico de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas



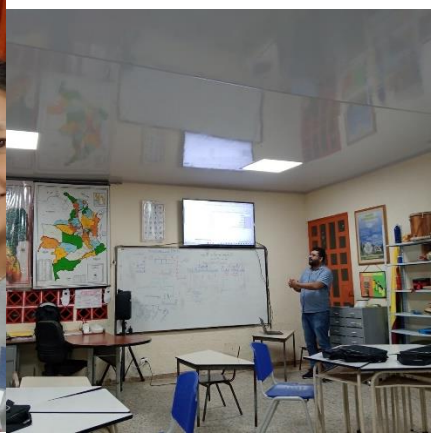









TUYO

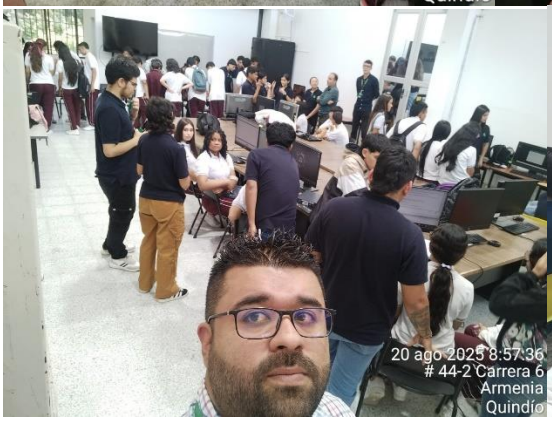




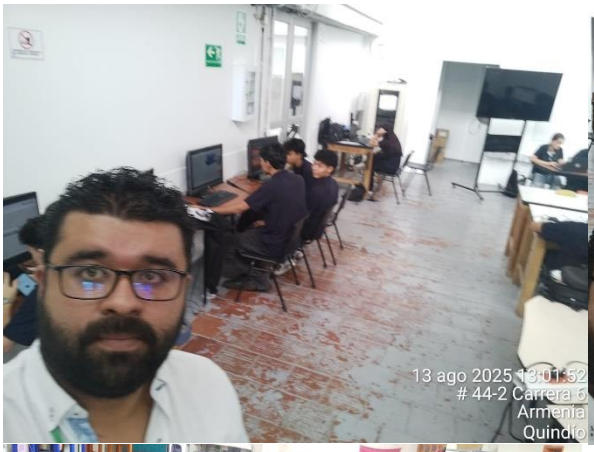

20 ago 2025 8:57:26
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío

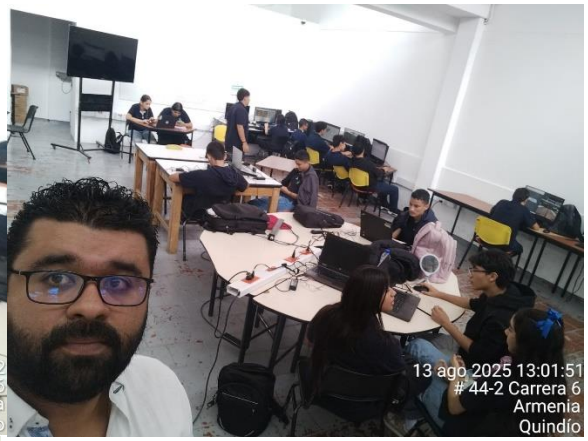

20 ago 2025 9:15:16
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


20 ago 2025 9:15:13
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío

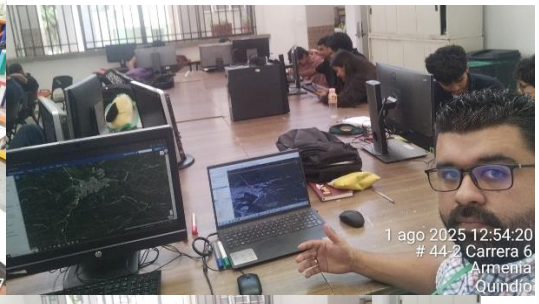

20 ago 2025 8:57:36
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


13 ago 2025 13:03:44
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


13 ago 2025 13:01:52
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío

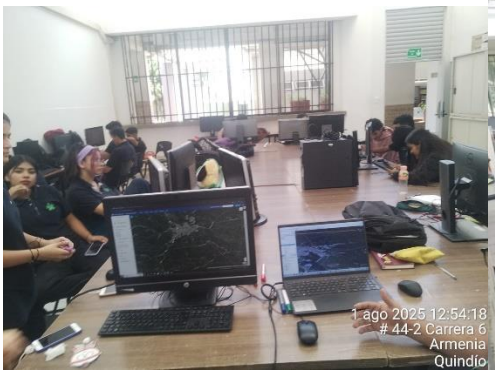

13 ago 2025 13:01:51
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


12 ago 2025 19:30:57


1 ago 2025 12:54:20
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


1 ago 2025 12:54:19
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


1 ago 2025 12:54:17
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío

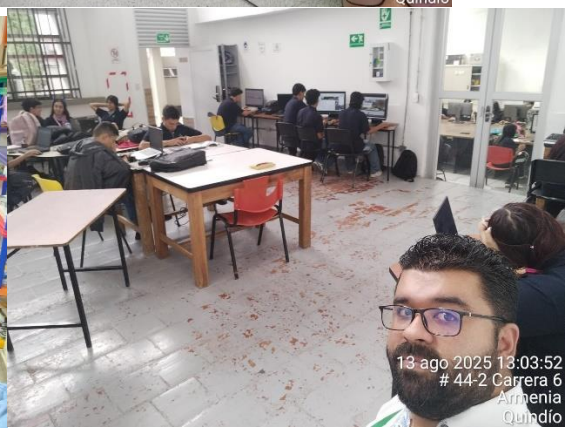

1 ago 2025 12:54:18
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


1 ago 2025 13:31:55
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío




1 ago 2025 13:31:56
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío




13 ago 2025 13:03:52
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío











Obligación No. 8

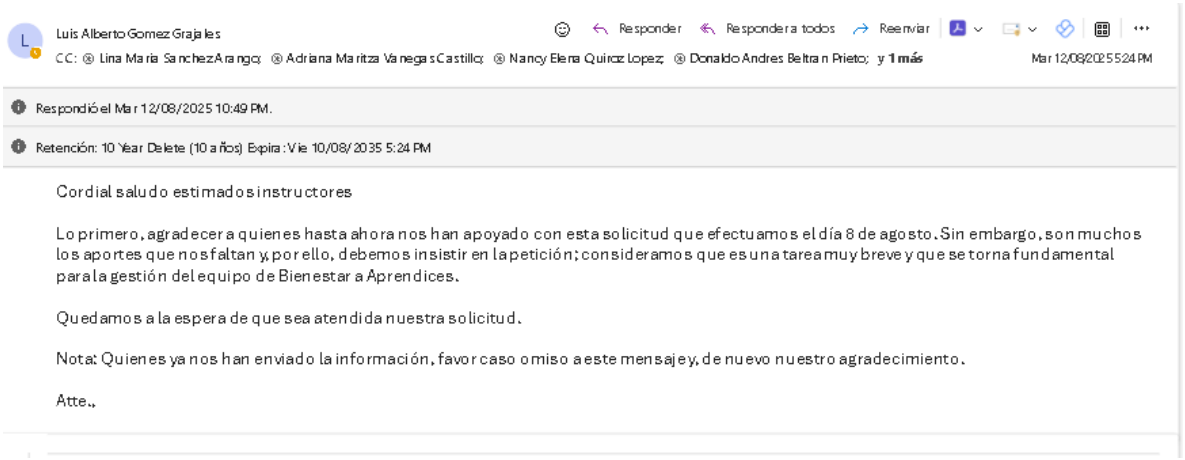
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y

matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

- Se entrega constantemente y mes a mes novedades y toma de asistencia durante las clases

Evidencia

Se entrega pantallazo de los correos enviados para informar novedades de los aprendices



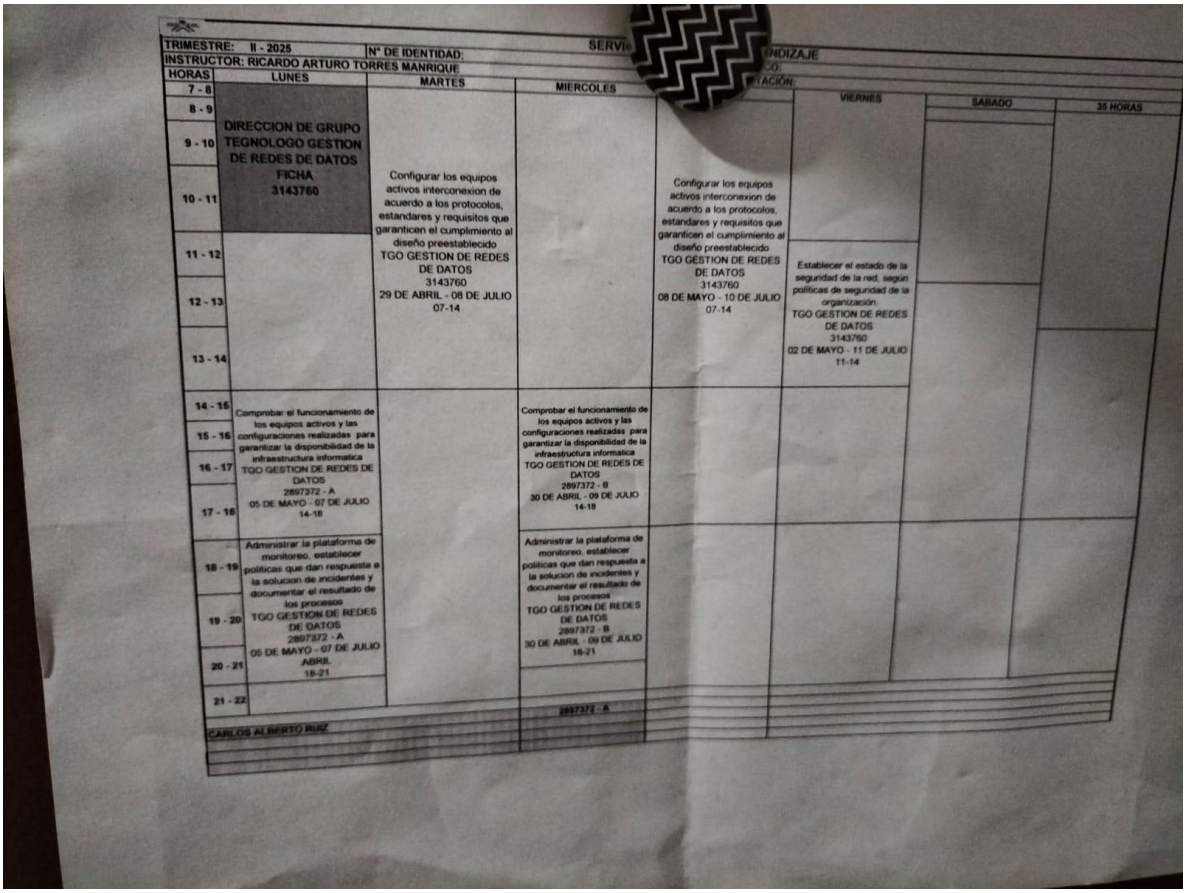


Obligación No. 9

- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.
- Se realiza durante la formación

Evidencia

Se realiza durante la formación



TRIMESTRE: II - 2025 | Nº DE IDENTIDAD: | SERVI... NDIZAJE

INSTRUCTOR: RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE | CO: | TACIÓN:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	35 HORAS
7 - 8							
8 - 9							
9 - 10	DIRECCION DE GRUPO TEGNOLOGO GESTION DE REDES DE DATOS FICHA 3143760						
10 - 11		Configurar los equipos activos interconexion de acuerdo a los protocolos, estandares y requisitos que garanticen el cumplimiento al diseño preestablecido TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 29 DE ABRIL - 08 DE JULIO 07-14		Configurar los equipos activos interconexion de acuerdo a los protocolos, estandares y requisitos que garanticen el cumplimiento al diseño preestablecido TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 08 DE MAYO - 10 DE JULIO 07-14			
11 - 12					Establecer el estado de la seguridad de la red, según políticas de seguridad de la organización. TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 02 DE MAYO - 11 DE JULIO 11-14		
12 - 13							
13 - 14							
14 - 15	Comprobar el funcionamiento de los equipos activos y las configuraciones realizadas para garantizar la disponibilidad de la infraestructura informatica TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - A 05 DE MAYO - 07 DE JULIO 14-18		Comprobar el funcionamiento de los equipos activos y las configuraciones realizadas para garantizar la disponibilidad de la infraestructura informatica TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - B 30 DE ABRIL - 09 DE JULIO 14-18				
15 - 16							
16 - 17							
17 - 18							
18 - 19	Administrar la plataforma de monitoreo, establecer politicas que dan respuesta a la solucion de incidentes y documentar el resultado de los procesos TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - A 05 DE MAYO - 07 DE JULIO ABRIL 18-21		Administrar la plataforma de monitoreo, establecer politicas que dan respuesta a la solucion de incidentes y documentar el resultado de los procesos TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - B 30 DE ABRIL - 09 DE JULIO 18-21				
19 - 20							
20 - 21							
21 - 22							

CARLOS ALBERTO RUIZ | 2897372 - A

Obligación No. 12

- Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.
- Se realizaran la próxima semana la divulgación de la oferta en ubicaciones especificas del departamento del Quindío aun no me han asignado ninguna.

Evidencia

Se realizarán la próxima semana por lo tanto aún no se cuenta con las evidencias fotográficas para respaldarlos.

Obligación No. 14

- Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.
- Se Termino la obligación de forma satisfactoria

Evidencia

se toma pantallazo de certificado del curso IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOSA DE LA SESION FORMATIVA
implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE

Con Cédula de Ciudadanía No. 75104962

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LA SESION FORMATIVA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los siete (7) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

César Augusto Ospina P.

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

100235694 - 07/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538003027838CC75104962C.

Obligación No. 15

- Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.
- Se acompaña a los aprendices a la inducción de las fichas ya que ingresan al Sena al programa de gestión de redes y se hace acompañamiento a bienestar en las actividades programadas

Evidencia

Registro fotográfico de las sesiones con bienestar al aprendiz











Obligación No. 16

- Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
- Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas:3143760,3143792, 2897372.

Evidencia

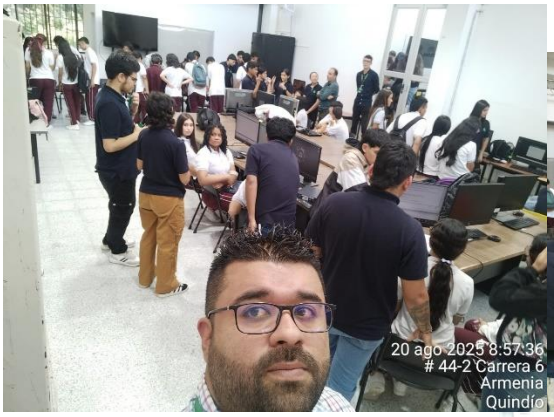
Formación profesional integral utilizando guías de Aprendizaje (GFPI-F-135) y material didáctico de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo










20 ago 2025 8:57:36
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


20 ago 2025 8:57:28
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


20 ago 2025 8:47:34
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


20 ago 2025 8:47:32
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío


20 ago 2025 8:47:27
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío

Obligación No. 18

- Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
- Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto

Evidencia

Fotografía del carné identificándome como instructor



Obligación No. 24

- Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.
- Se entrega el pantallazo de la programación de las formaciones impartidas, así como también reporte de las horas que entrega Sofia

Evidencia

Pantallazo de la programación y formato entregado por Sofia y planes de mejoramiento realizados no ha sido posible descargar el documento solicitado. Se aclara que fueron dos semanas de alistamiento



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/08/2025 00:00:00

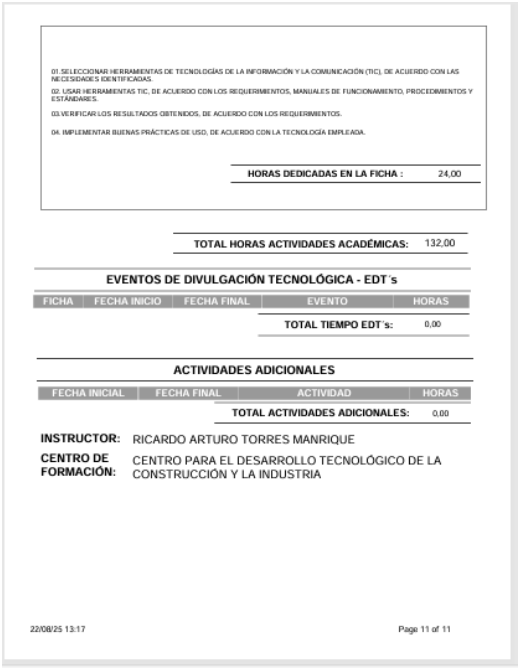
FECHA FINAL: 30/08/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3143760 - GESTION DE REDES DE DATOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR HARDWARE Y SOFTWARE DE SEGURIDAD EN LA RED A PARTIR DE NORMAS INTERNACIONALES.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
GESTIONAR EL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA RED DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN Y SU PERTINENCIA SEGÚN EL PLAN DE SEGURIDAD.	
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Administrar infraestructura tecnológica de red según modelos de referencia y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar dispositivos activos de interconexión según especificaciones del diseño y protocolos técnicos

22/08/25 13:17 Page 1 of 11



01. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

02. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

03.VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

04. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 132,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

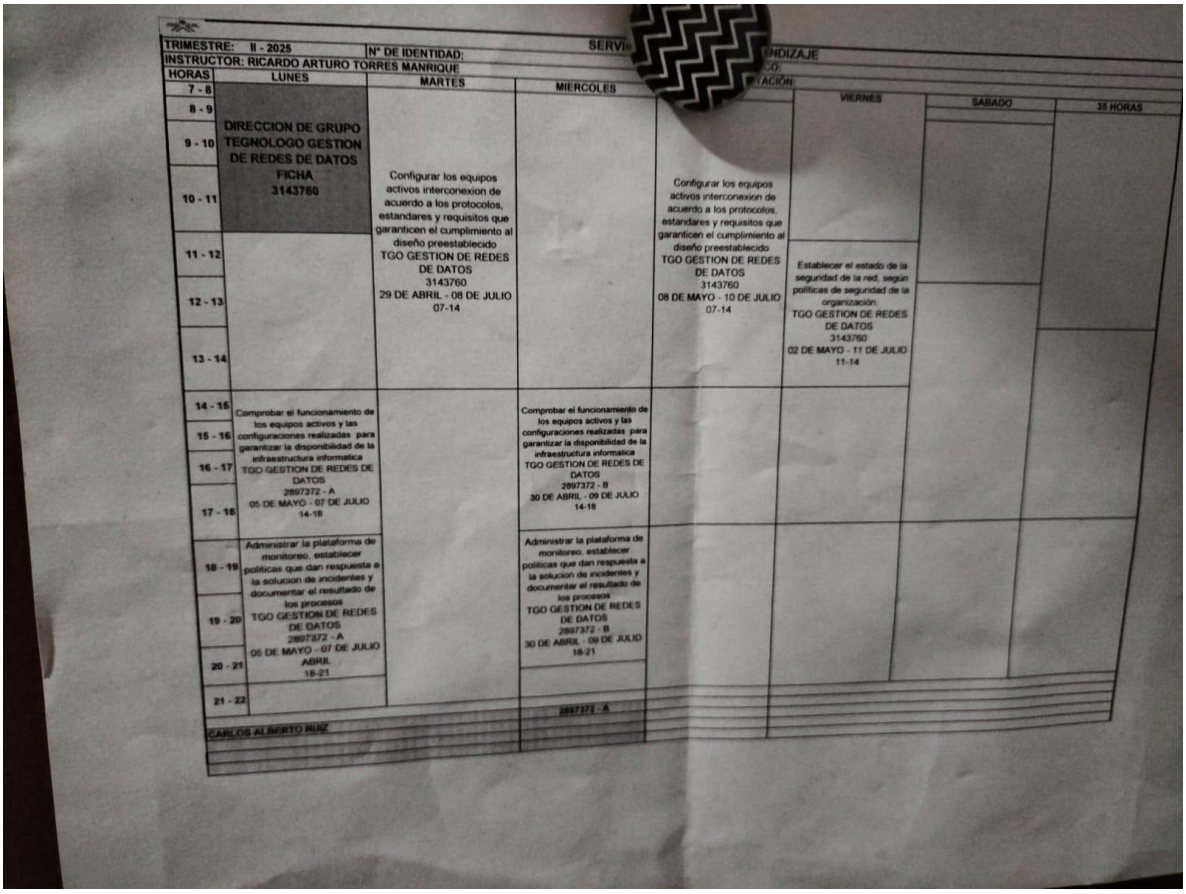
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

22/08/25 13:17 Page 11 of 11



TRIMESTRE: II - 2025 | Nº DE IDENTIDAD: | SERVI... | ...NDIZAJE
INSTRUCTOR: RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE | ...CO: | ...ACIÓN:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES		VIERNES	SABADO	35 HORAS
7 - 8							
8 - 9							
9 - 10	DIRECCION DE GRUPO TEGNOLOGO GESTION DE REDES DE DATOS FICHA 3143760						
10 - 11		Configurar los equipos activos interconexion de acuerdo a los protocolos, estandares y requisitos que garanticen el cumplimiento al diseño preestablecido TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 29 DE ABRIL - 08 DE JULIO 07-14		Configurar los equipos activos interconexion de acuerdo a los protocolos, estandares y requisitos que garanticen el cumplimiento al diseño preestablecido TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 08 DE MAYO - 10 DE JULIO 07-14			
11 - 12					Establecer el estado de la seguridad de la red, según políticas de seguridad de la organización. TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 02 DE MAYO - 11 DE JULIO 11-14		
12 - 13							
13 - 14							
14 - 15	Comprobar el funcionamiento de los equipos activos y las configuraciones realizadas para garantizar la disponibilidad de la infraestructura informatica TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - A 05 DE MAYO - 07 DE JULIO 14-18		Comprobar el funcionamiento de los equipos activos y las configuraciones realizadas para garantizar la disponibilidad de la infraestructura informatica TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - B 30 DE ABRIL - 09 DE JULIO 14-18				
15 - 16							
16 - 17							
17 - 18							
18 - 19	Administrar la plataforma de monitoreo, establecer políticas que dan respuesta a la solucion de incidentes y documentar el resultado de los procesos TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - A 05 DE MAYO - 07 DE JULIO ABRIL 18-21		Administrar la plataforma de monitoreo, establecer políticas que dan respuesta a la solucion de incidentes y documentar el resultado de los procesos TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - B 30 DE ABRIL - 09 DE JULIO 18-21				
19 - 20							
20 - 21							
21 - 22			2897372 - A				

CARLOS ALBERTO RUIZ

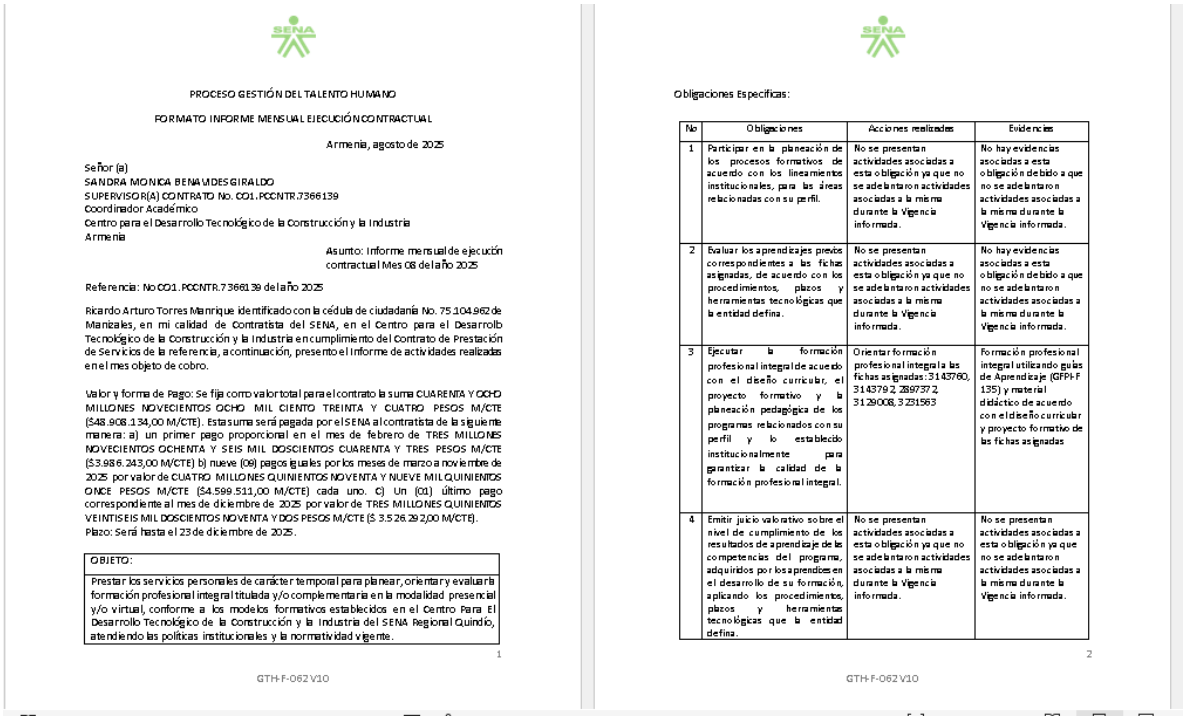
Obligaciones Generales:

Obligación No. 2

- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato
- Realizar todas las actividades acordes a las obligaciones contractuales.

Evidencia

No me encuentro vinculado en ninguna causal de inhabilidad, lo cual se evidencia en los documentos que reposan en la oficina de contratación en el Centro de Formación.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto de 2025

Señor (a)
SANDRA MONICA BENAVIDES GIRALDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7366139
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 de la ño 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7366139 de la ño 2025

Ricardo Arturo Torres Manrique identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.104.962 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija corro valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

1

GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
2	Evaluar los aprendizajes previstos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No hay evidencias asociadas a esta obligación debido a que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: 3143760, 3143792, 2897372, 3129008, 3231563	Formación profesional integral utilizando guías de Aprendizaje (GFPI-F 135) y material didáctico de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.	No se presentan actividades asociadas a esta obligación ya que no se adelantaron actividades asociadas a la misma durante la Vigencia informada.

2

GTH-F-062 V10

Obligación No. 3

- Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
- Se llega a las reuniones convocadas en el centro de formación en la semana de inducción además de alguna otra reunión a la que se asistió durante el mes de Agosto

Evidencia

Registro fotográfico de las reuniones


6 ago 2025 11:25:19 a.m.
44-2 Carrera 6
Armenia
Quindío

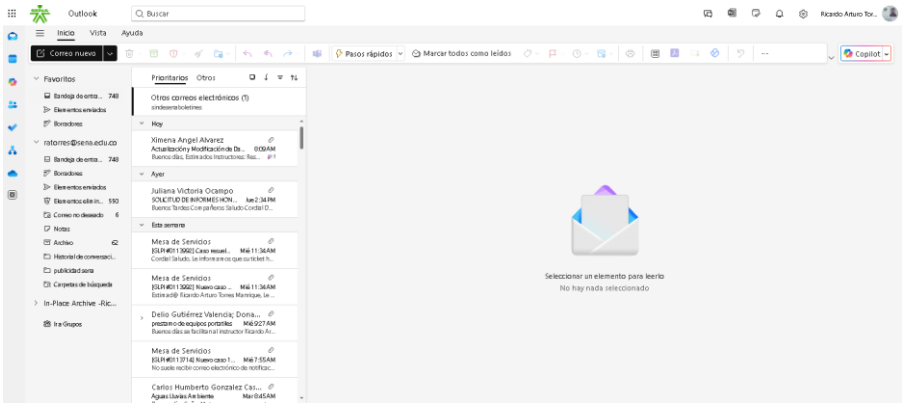


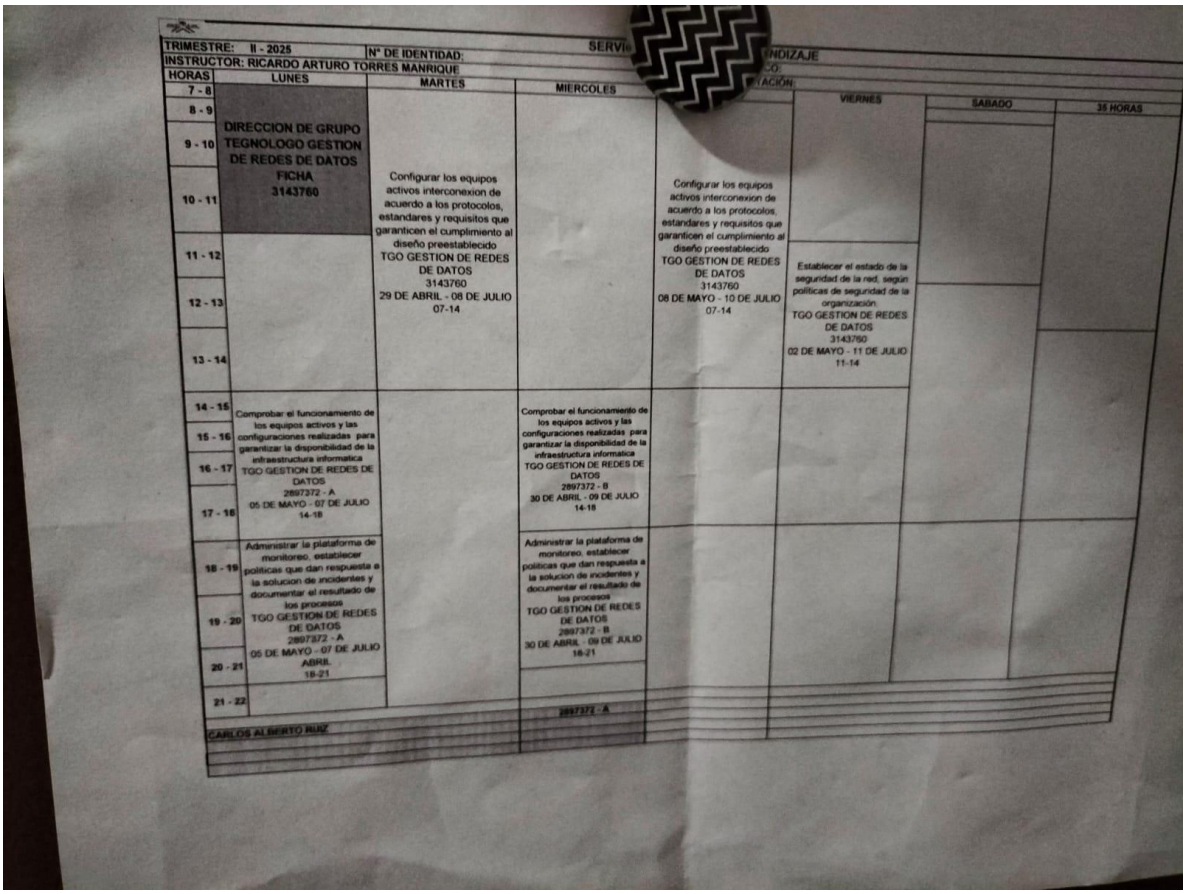
Obligación No. 6

- Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;
- Ingresar a los sistemas de información y gestión del Sena debidamente con las contraseñas asignadas

Evidencia

Uso del correo electrónico (ratorres@sena.edu.co) y el personal para recepción de trabajos (ricardoarturotorres@gmail.com)





TRIMESTRE: II - 2025 | Nº DE IDENTIDAD: | SERVI... NDIZAJE
INSTRUCTOR: RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE | ...ACIÓN

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES		VIERNES	SABADO	35 HORAS
7 - 8	DIRECCION DE GRUPO TEGNOLOGO GESTION DE REDES DE DATOS FICHA 3143760	Configurar los equipos activos interconexion de acuerdo a los protocolos, estandares y requisitos que garanticen el cumplimiento al diseño preestablecido TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 29 DE ABRIL - 08 DE JULIO 07-14		Configurar los equipos activos interconexion de acuerdo a los protocolos, estandares y requisitos que garanticen el cumplimiento al diseño preestablecido TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 08 DE MAYO - 10 DE JULIO 07-14	Establecer el estado de la seguridad de la red, según políticas de seguridad de la organización TGO GESTION DE REDES DE DATOS 3143760 02 DE MAYO - 11 DE JULIO 11-14		
8 - 9							
9 - 10							
10 - 11							
11 - 12							
12 - 13							
13 - 14							
14 - 15	Comprobar el funcionamiento de los equipos activos y las configuraciones realizadas para garantizar la disponibilidad de la infraestructura informatica TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - A 05 DE MAYO - 07 DE JULIO 14-18		Comprobar el funcionamiento de los equipos activos y las configuraciones realizadas para garantizar la disponibilidad de la infraestructura informatica TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - B 30 DE ABRIL - 09 DE JULIO 14-18				
15 - 16							
16 - 17							
17 - 18							
18 - 19	Administrar la plataforma de monitoreo, establecer politicas que dan respuesta a la solucion de incidentes y documentar el resultado de los procesos TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - A 05 DE MAYO - 07 DE JULIO ABRIL 18-21		Administrar la plataforma de monitoreo, establecer politicas que dan respuesta a la solucion de incidentes y documentar el resultado de los procesos TGO GESTION DE REDES DE DATOS 2897372 - B 30 DE ABRIL - 09 DE JULIO 18-21				
19 - 20							
20 - 21							
21 - 22							

CARLOS ALBERTO RUIZ | 2897372 - A

Obligación No. 9

- Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;
- Impartir formación profesional integral siguiendo las normas y reglamentos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
-

Evidencia

Uso correcto de los bienes y herramientas durante la formación, porte del carnet diariamente, cumplimiento de las indicaciones en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

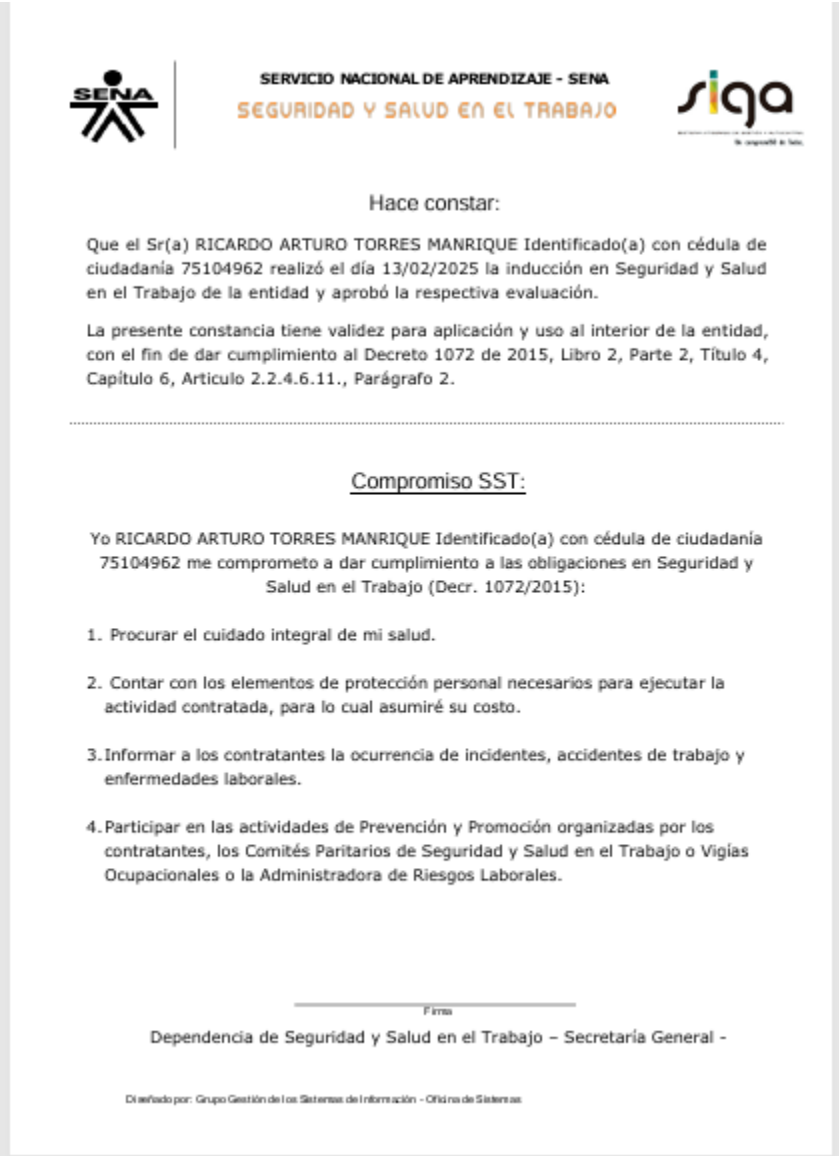


Obligación No. 11

- Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;
- Se presenta el certificado de dichos conocimientos básicos

Evidencia

Certificado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 75104962 realizó el día 13/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 75104962 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No. 12

- Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo

establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Se presenta el certificado de dichos conocimientos básicos

Evidencia

Certificado de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción



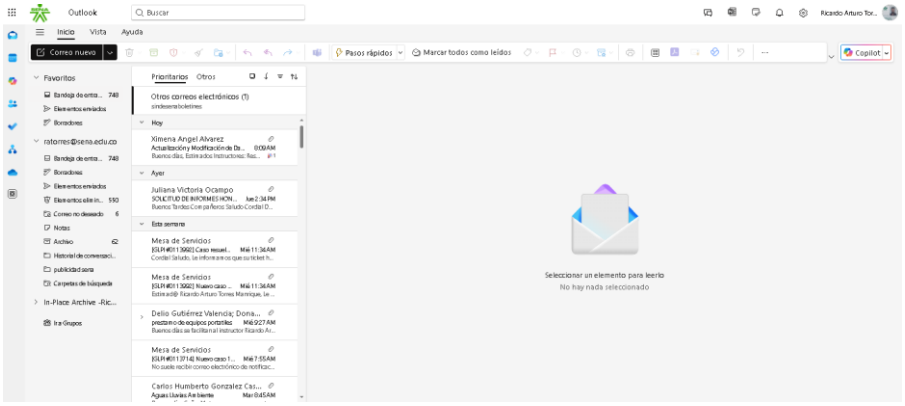
Obligación No. 13

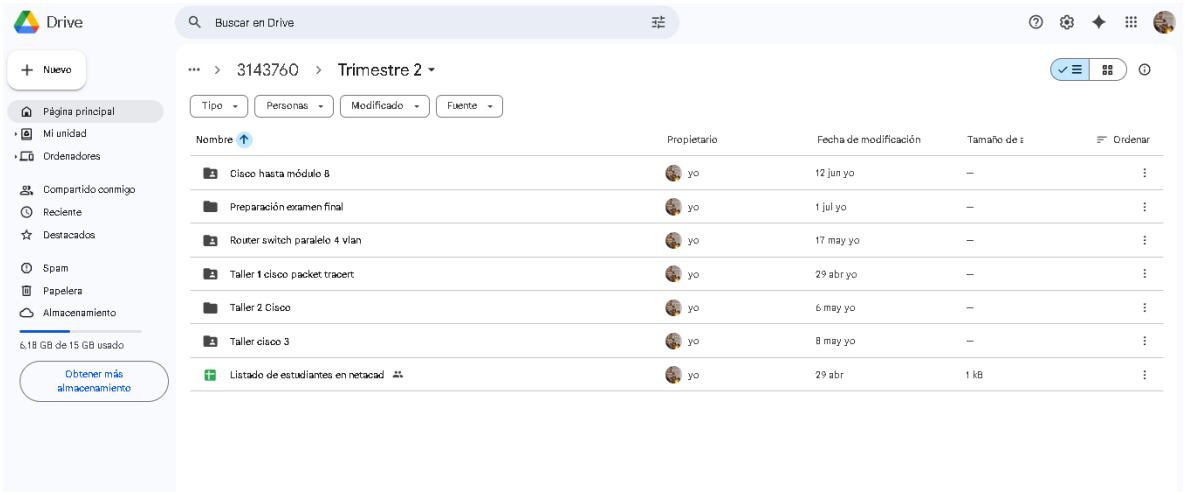
- Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;

- Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso

Evidencia

Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (ratorres@sena.edu.co)





Obligación No. 14

- Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para

constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

- Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso

Evidencia

Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación, # de planilla 33208187, que se adjunta con el presente informe.



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-75104982
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2025-08-15
FECHA DE PAGO:	2025-08-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSIÓN:	2025-07
PERIODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	340391109
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	340391109
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
				Total a pagar					

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/09/2025

Obligación No. 19

- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;
- Realizar pago de los aportes del sistema de seguridad social integral para el mes de febrero de acuerdo con el decreto 1273 de 2018 y entregar a la oficina de contratación del Centro de Formación y su respectiva afiliación como independiente.

Evidencia

Planilla de pago de los aportes del sistema de seguridad social integral entregado a la oficina de contratación del Centro de Formación, # de planilla 33208187 que se adjunta con el presente informe.



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-75104962
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2025-08-15
FECHA DE PAGO:	2025-08-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSIÓN:	2025-07
PERIODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	340391109
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	340391109
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/09/2025

Obligación No. 21

- El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
- Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales. conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA

Evidencia

Formación profesional integral utilizando guías (GFPI- F 135) de aprendizaje y material didáctico de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas y conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA







ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-75104962
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-15
FECHA DE PAGO:	2025-08-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	34039109
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34039109
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.840.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 230.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.840.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 294.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.840.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700	$ 9.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.100	$ 534.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/09/2025